

Turbaco, marzo 24 de 2023

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO  
DE BOLÍVAR – ICULTUR**

**HACE COSTAR:**

Que en el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, al cierre del año 2022, no se registraron controversias judiciales que continúen en trámite durante la vigencia rendida , ni se iniciaron acciones de repetición.

Por lo anterior se rendirá en blanco el Formato\_202212\_F15\_CDB Evaluación de Controversias Judiciales

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado en el municipio de Turbaco, Bolívar, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2023.



**IVÁN SANES PÉREZ**

Representante Legal

Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Elaboró: Pedro Borre Herrera   
Asesor jurídico Icultur.